



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO-DOS MIL QUINCE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS. Celebrada el día miércoles veintiséis de agosto del dos mil quince. En primera convocatoria a ser las diez con nueve minutos, en la sala de sesiones de la Dirección de Inteligencia y Seguridad, Casa Presidencial, Zapote, con el siguiente quórum: La señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte Viceministra de la Presidencia en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, el señor Luis Eduardo Sandí Esquivel Director del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el señor Luis Ángel Ávila Espinoza Subdirector a.i. del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el señor Jorge Chavarría Guzmán Fiscal General de la República y la señora Bernardita Marín Salazar Viceministra de Seguridad Pública, . Invitados especiales: el señor Guillermo Araya Camacho y Olger Bogantes Calvo, Director General y Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, Jorge Sibaja asistente técnico. Preside la señora Ana Gabriel Zúñiga Aponte. Secretaria de Actas la señorita Diana Chaves Núñez.

INICIO SESIÓN: Al ser las diez horas con nueve minutos del veintiséis de agosto de dos mil quince.

ACUERDO CERO SESENTA-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas **ACUERDA:** La presencia con voz pero sin voto de los señores Guillermo Araya director del Instituto sobre Drogas, de Ólger Bogantes en su condición de Director Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas, así como del señor Mariano Figueres Director de la Oficina Inteligencia y Seguridad de Casa Presidencial. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO I: AGENDA. Lectura y aprobación de la agenda.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

La presidenta del Consejo Directivo procede a dar lectura a la agenda propuesta para la octava sesión.

ACUERDO CERO SESENTA Y UNO-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo sobre Drogas **ACUERDA:** Aprobar la siguiente agenda propuesta para la sesión número ocho: 1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Asuntos de las señoras y señores Directivos. A. Informe de la respuesta al oficio AERP-005-2015 de Andrés Rodríguez Pérez, revocatoria con apelación en subsidio de la resolución 003-2015 relativa al procedimiento administrativo que se ha realizado en su contra. B. Propuesta encerrona del Consejo Directivo. 3. Asuntos de la Dirección General. A. Oficio DG-389-2015 sobre autorización donación de contenedores a Ministerio de Justicia y Paz; así como inicio de licitación. B. Oficio DG-323-2015 sobre donación al Liceo de Santo Domingo de Heredia. C. Oficio DG-418-2015 sobre proyecto campaña publicitaria sobre drogas, producida por jóvenes para jóvenes “Al Margen”. Este es un proyecto de arte y cultura para participación activa de jóvenes privados de libertad. D. Oficio DG-313/333/336-2015 Informe de Viajes de Carolina Garro a El Salvador, Román Chavarría a Panamá, Marcela Ortiz a Estados Unidos. 4. Asuntos Pendientes. A. Oficio AI-035-2015 sobre participación de la Auditoría en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a celebrarse en Chile del 18 al 21 de octubre del año en curso. B. Oficio AI-0043-2015 “Informe de Evaluación sobre el procedimiento de declaraciones de dinero y títulos valores llevado por la Unidad de Inteligencia Financiera”. C. Oficio AI-028-2015 sobre varios oficios pendientes enviados por la Auditoría Interna para conocimiento del Consejo (AI-044-2014/ AI-047-2014/ AI-085-2014/ AI-086-2014/ AI-093-2014). 5. Asuntos varios. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO II: Asuntos de las señoras y señores directivos



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

A. Informe de la respuesta al oficio AERP-005-2015 de Andrés Rodríguez Pérez, revocatoria con apelación en subsidio de la resolución 003-2015 relativa al procedimiento administrativo que se ha realizado en su contra.

La señora Presidenta del Consejo Directivo se refiere a los alegatos del funcionario Andrés Rodríguez en el procedimiento administrativo en su contra. En el oficio AERP-005-2015 quién plantea que hubo un cambio en la fecha de la audiencia, que solamente el Director General tiene la potestad de sancionar y que no hay legitimidad en el proceso porque solamente el Director General podría sancionarlo, pero que el Director General estuvo directamente involucrado en la situación, que don Carlos Alvarado lo acosó laboralmente y se extralimitó en sus potestades, que nunca se estableció una investigación preliminar por lo tanto el procedimiento es nulo. Además que no se encuentra de acuerdo con que la figura del órgano instructor haya sido Víctor Barrantes, se revisó y Víctor si realizó la investigación preliminar que procedía, por lo tanto la sugerencia de la Presidencia es que se le instruya a Víctor para que haga la recomendación respectiva antes de la próxima sesión y esta se remitirá a los miembros del Consejo para su decisión. Se somete a votación.

ACUERDO CERO SESENTA Y UNO-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** Que se le instruya a Víctor Barrantes, que haga las recomendaciones para que antes de la próxima sesión se le remitan a los miembros del Consejo a fin de tomar una decisión, y que se hagan las adendas que consideren oportunas y se someta a discusión en la próxima sesión. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

B. Propuesta encerrona del Consejo Directivo.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACUERDO CERO SESENTA Y DOS-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** La encerrona se pospone para el día sábado diecinueve de septiembre. La propuesta metodológica de esta la realizará la Presidencia del Consejo Directivo, los directores del Instituto Costarricense sobre Drogas se encargarán de la logística de la actividad y se les informará a las instituciones participantes sabrán exactamente cuáles son los asuntos a ver en la encerrona así como los insumos que deben aportar a dicha actividad. Se extenderá invitación al Consejo Directivo en pleno, a los Ministros a solicitud de la Vicepresidenta, a la Caja Costarricense del Seguro Social, al Ministerio de trabajo, al Patronato nacional de la Infancia, a la Defensa Pública, a Justicia Restaurativa, al Instituto Mixto de ayuda Social, además se recomienda extender la invitación a la Sala Tercera, Ministerio de Hacienda y el Presidente de la Comisión de Asuntos Penales. La propuesta final se presentará en la sesión del miércoles nueve de septiembre. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

ARTÍCULO III. Asuntos de la Dirección General

- A.** Oficio DG-389-2015 sobre autorización donación de contenedores a Ministerio de Justicia y Paz; así como inicio de licitación.

- B.** **ACUERDO CERO SESENTA Y TRES-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE.** El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** La autorización de la donación de cuatro contenedores al Ministerio de Justicia y Paz para un proyecto que se llevará a cabo y que desarrollará módulos de robótica y arte en centros penales y en las comunidades. Además se autoriza dar inicio al proceso de licitación. Oficio DG-323-2015 sobre donación al Liceo de Santo Domingo de Heredia.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACUERDO CERO SESENTA Y CUATRO-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** Rechazar la donación solicitada al Liceo de Santo Domingo de Heredia así solicitado en el oficio DG-323-2015, ya que no se apega a los enfoques de la institución que están dirigidos a temas sobre la atención y tráfico de drogas y no de atención de la pobreza. Acuerdo rechazado por unanimidad de los miembros presentes.

- C. Oficio DG-418-2015 sobre proyecto de campaña publicitaria sobre drogas, producida por jóvenes para jóvenes "Al Margen". Este es un proyecto de arte y cultura para participación activa de jóvenes privados de libertad.

ACUERDO CERO SESENTA Y CINCO-CERO OCHO- DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** Se instruye que representantes del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente ILANUD se presenten para realizar la explicación sobre en qué consiste la propuesta del proyecto Al Margen. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

- D. Oficio DG-313/333/336-2015 Informe de Viajes de Carolina Garro a El Salvador, Román Chavarría a Panamá, Marcela Ortiz a Estados Unidos. Se dan por conocidos los informes de viaje de Carolina Garro a, Román Chavarría y Marcela Ortiz.

ARTÍCULO IV. Asuntos Pendientes

- A. Oficio AI-035-2015 sobre participación de la Auditoría en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a celebrarse en Chile del 18 al 21 de octubre del año en curso.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

ACUERDO CERO SESENTA Y SEIS- CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas, **ACUERDA:** aprobar la participación de la representación de la auditoría del Instituto Costarricense sobre Drogas en el XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna a celebrarse en Chile del 18 de octubre al 21 de octubre del año en curso. **Acuerdo aprobado con cuatro votos a favor de los miembros presentes.**

B. Oficio AI-0043-2015 “Informe de Evaluación sobre el procedimiento de declaraciones de dinero y títulos valores llevado por la Unidad de Inteligencia Financiera”.

ACUERDO CERO SESENTA Y SIETE-CERO OCHO-DOS MIL QUINCE. El Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre drogas, **ACUERDA:** acoger las recomendaciones presentadas en el Informe de Evaluación sobre el procedimiento de declaraciones de dinero y títulos valores llevado por la Unidad de Inteligencia Financiera que se instruyan redirigirlas a quién correspondan en el ICD para su cumplimiento. **Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.** Oficio AI-028-2015 sobre varios oficios pendientes enviados por la Auditoría Interna para conocimiento del Consejo (AI-044-2014/ AI-047-2014/ AI-085-2014/ AI-086-2014/ AI-093-2014).

La auditoría remitió informes en oficios desde el día dos de junio del año anterior donde hay nueve recomendaciones, Deyanira Bermúdez reenviará la documentación a la Presidenta del Consejo Directivo sobre un informe del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia así como el oficio de una plaza para el departamento de la auditoría del ICD.

ARTÍCULO V. Asuntos Varios

A. Proyecto de ampliación de la delegación de Limón propuesto por el señor Luis Ángel Ávila.



Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas

Durante la sesión ordinaria número 7 se había presentado este proyecto y se hace un recordatorio de dar atención a este tema. Se acuerda dar un seguimiento prioritario para dentro de dos sesiones.

Al ser las once y cuarenta y tres minutos del día miércoles veintiséis de agosto del año dos mil quince se cierra la sesión ordinaria número ocho del Consejo Directivo del Instituto Costarricense sobre Drogas.